



# SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



# PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

## INFORME DE COMISIÓN

14 OCT 2025

Fecha de Elaboración: 13/10/2025

Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: II/0072/25

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>DOMINGUEZ</u>	<u>BELLO</u>	<u>ISRAEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/2300/2025

Periodo: 09 al 10 Octubre de 2025

Lugar: Al municipio de Ocosingo, Chiapas

### Objeto de la Comisión:

**Para realizar visita de inspección al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del municipio de Ocosingo, Chiapas, México**

### Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/2300/2025 de fecha 8 de julio de 2025, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizó visita de inspección al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Ocosingo, en el cual se levanto el acta correspondiente en relación de diversas anomalías observadas en dicho sitio, contraviniendo la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 como la falta de cobertura, manejo inadecuado de biogás y lixiviados, presencia de fauna nociva.

### Conclusión:

**Se cumplió con el objetivo de la comisión la realizar la inspección al sitio de disposición final de residuos sólidos de manejo especial en el municipio de Ocosingo.**

### Resultados Obtenidos:

**Un acta de inspección elaborada.**

### Contribución:

**Cumplimiento del POA de la ORPAyGT en Chiapas, en el rubro de visitas de inspección.**

Atentamente

**ISRAEL DOMINGUEZ BELLO**

Comisionado

Vó.Bo.

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

<b>I. UNIDAD RESPONSABLE</b>			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	<b>E00</b>	<b>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</b>	
<b>II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>			
II.1.-NOMBRE	<b>ISRAEL DOMINGUEZ BELLO</b>	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	<b>DICTAMINADOR B</b>	II.4.-RFC	<b>DOBI710210115</b>

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

<b>III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ocosingo	Chiapas	09/10/2025	10/10/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100%
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>1</b>	<b>1</b>			<b>EUROS</b>	<b>0.00</b>
								<b>DOLARES</b>	<b>0.00</b>
								<b>PESOS</b>	<b>975.00</b>

<b>IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN</b>	
REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	
<b>V. OBSERVACIONES</b>	
<b>VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ISRAEL DOMINGUEZ BELLO DICTAMINADOR B



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Oficio No. PFFPA/12/2300/2025  
Expediente No. PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 08 de octubre de 2025  
**Asunto:** Oficio de Comisión.

**BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO**  
Inspector Federal  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **09 al 10 de octubre** del año en curso, con el objeto realizar acciones inherentes a la subdelegación de inspección y vigilancia industrial, como es realizar visita de inspección al sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del H. Ayuntamiento de Ocosingo, en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS,** de conformidad con el nombramiento expedido y

firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Representación de  
Chiapas

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

JEZN\*eeem



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena